

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 46

Sesión Ordinaria

24 de mayo del 2016

SR. PRESIDENTE: Iniciamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 21 y 27)

Está a consideración el Acta N°. 44 correspondiente a la sesión celebrada el pasado 17 del corriente. Los que estén por la afirmativa para su aprobación . . .

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos una invitación.

(Se lee)

“GOBIERNO DE ROCHA. Departamento de Educación y Cultura. El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general a la muestra de pintura que presentarán alumnos del artista señor Alberto Inda del Instituto Objetivo. Se llevará a cabo en la Sala de Exposiciones del Teatro 215 de Mayo “Prof. Eduardo Saldain” el jueves 26 del corriente a la hora 19. A las Instituciones Educativas se atenderá de martes a viernes en el horario de 14 y 30 a 20 horas. PROF. FLORA VERO. TERESA SILVERA. ENGDA. DE SALA DE EXPOSICIONES”.

SR. PRESIDENTE: Iniciando La Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias señor Presidente. Me voy a referir al decreto 131/16 dictado por el Poder Ejecutivo el día 4 de mayo del corriente año, a efectos de restringir el uso del dinero en las estaciones de servicio con la finalidad de proteger la integridad física de los trabajadores y de los usuarios de las estaciones.

Entre las cosas que se establecen en el decreto que a partir del 15 de agosto de este año se prohíbe la utilización de efectivo para pagar el combustible en las estaciones de servicio de todo el país, durante las 24 horas del día.

Entendemos que es un grave error que se mantenga esta norma y naturalmente nos va a perjudicar a todos por varias razones; lo primero es que no se tiene en cuenta cuál es la realidad de muchísimos ciudadanos que no cuentan con tarjetas de crédito o débito y por otro lado tampoco va a solucionar el problema de la inseguridad, sino que por el contrario, lo que lamentablemente ocurrirá, es que los delitos y los delincuentes se trasladarán a aquellos comercios que no cuenten con este sistema de pago que por lo general se trata de pequeños y medianos comercios de barrios que no disponen de estos medios electrónicos.

Decimos que además de ser los más perjudicados los sectores de menores ingresos como son los trabajadores informales, los jornaleros y todos aquellos que no tienen un empleo formal que les permita acceder a una tarjeta de crédito o a una cuenta bancaria para tener una tarjeta de débito, seremos perjudicados todos los usuarios de las estaciones de servicio ya que de mantenerse este decreto que implica a los propietarios de las estaciones un costo adicional que no fue tenido en cuenta en los costos para fijar el precio actual del combustible, la consecuencia directa e inexorable es que vamos a tener un incremento en el precio de los combustibles que en definitiva lo soportaremos todos.

Todo esto porque el Gobierno no ha sabido resolver una de las principales preocupaciones que tiene la población, demostrando una vez su ineficiencia e inacción para solucionar el problema de la inseguridad, que cada vez se agrava más. Y nuestro departamento no está ajeno a esta situación, donde cada vez son más frecuentes los delitos violentos, como son las rapiñas y los homicidios como ocurrió hace unos pocos días en Chuy, donde asesinaron a un almacenero de barrio o acá en la capital departamental que rapiñaron a una farmacia hiriendo a un conocido comerciante local.

Decimos Presidente, que la responsabilidad es exclusiva del Gobierno Nacional por las concepciones equivocadas que manejaron sobre la inseguridad desde la época de los Ministros socialistas del primer gobierno del Presidente Vázquez, empezando por el Dr. José Díaz que cuando estuvo al frente del Ministerio se preocupaba más por el criminal que por sus víctimas, liberando a los presos como forma de mitigar el

hacinamiento carcelario entre otros graves errores. Cuando resultó insostenible este Ministro que tampoco generaba confianza en la propia policía, continuos con la actual Senadora Daysse Tourne hablando de “sensación de inseguridad” cuando cada día aumentaba la cantidad de homicidios y rapiñas y por otro lado la gente enrejaba sus casas y trataba de no circular en determinadas horas y en algunos lugares.

Parecía que la actual Senadora vivía en otro país y llegamos a la actualidad con el Ministro Bonomi, que lleva más delinco años al frente de la cartera y la situación cada día empeora más y el Gobierno no da señal de cambios.

Todo esto enmarcado en una concepción equivocada que históricamente sostuvo el Frente Amplio que entendían o entienden que las causas del delito son solamente sociales y por tanto relacionan el problema de seguridad únicamente por las condiciones económicas en que se encontraba el país.

Sin embargo esta situación donde aumentaron considerablemente casi todos los delitos ocurría en un contexto de bonanza económica, que el país logró alcanzar una tasa de desocupación de las más bajas de la historia y con un Ministerio del Interior con recursos presupuestales extraordinarios, como nunca había tenido.

Por eso, señor Presidente, creo quede un vez por todas el Gobierno debe tomar medidas urgentes como puede ser- como lo propuso el Dr. Larrañaga- la creación de una Guardia Nacional como cuerpo especial de las Fuerzas Armadas, dependiente funcionalmente del Ministerio de Defensa y operativamente del Ministerio del Interior con atribuciones y cometidos en materia de seguridad pública, que implique la presencia de más funcionarios policiales en las calles a los efectos de prevenir y eventualmente reprimir el delito.

Y el argumento contrario manejado por el oficialismo para oponerse a que los militares estén en las calles es que no están preparados para ser policías, creemos que este argumento no es de recibo por dos razones: Primero, porque se los puede capacitar para que cumplan la función de policía y en segundo lugar es ésta la función que nuestras Fuerzas Armadas cumplen en el exterior, ya que son parte de las Fuerzas de Paz de la ONU, popularmente conocidas como los cascos azules que su función es precisamente, la de policía, su misión en el exterior consiste en encargarse de la seguridad.

Por lo expuesto, señor Presidente voy a solicitar que estas palabras sean enviadas a la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay ,INVENU (Félix Olmedo 3520, Montevideo) a los efectos de que, sin perjuicio de los recursos administrativos que pueden interponer por parte de los estacioneros, evalúe la posibilidad de plantearle al Poder Ejecutivo que se deje sin efecto el decreto mencionado, que no soluciona el problema de la inseguridad y que determinará un incremento en los precios de los combustibles como manifesté anteriormente.

También voy a solicitar que estas palabras sean enviadas al Presidente de la Cámara de Senadores y al Presidente de la Cámara de Representantes, a los legisladores Jorge Larrañaga y Lacalle Pou y a los Representantes Nacionales por nuestro departamento, al Centro Comercial de Rocha, al Centro Comercial de Lascano y a la Nueva Radio de Lascano, al programa a la “Mañana con mucho gusto de Difusora rochense”.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PÍRIZ: Muchas gracias Presidente. El departamento de Rocha tiene como uno de los Representantes en el Gobierno Nacional al compañero Wilfredo Rodríguez al frente de la Presidencia de AFE.

Estuvo al momento de su designación duramente cuestionado en lo que refiere al poder de gestión que podía tener al frente a ese Ente.

Hoy, señor Presidente, podemos decir que AFE está trabajando en varios puntos del País en cuatro proyectos de recuperación de vías férreas de una extensión de 964 kilómetros, en tres procesos.

En un tramo entre Pintado y Rivera por un total de 492 kilómetros, con el objetivo de circular a cuarenta kilómetros por hora de trenes de carga por un total de 18 toneladas por eje.

Después un segundo, que es desde Salto a Paysandú, desde Paysandú a Algorta de Algorta a Tres Árboles y de Tres Árboles a Piedra Sola por un total de 295 kilómetros en igual condición de carga y de velocidad.

Se está trabajando además en ramales imprescindibles para la actividad del Ente.

Este compañero, vecino del departamento de Rocha, ha sido señalado en un proyecto Latinoamericano de inversiones donde se presentan en la República Argentina, en el Foro Latinoamericano que se llevará a cabo en los próximos días. Se trata del XIV Foro Latinoamericano de Inversiones, fue elegido en más de mil proyectos que se presentaron allí, como uno de los cien proyectos de mayor importancia para estarse tratando en este Foro y donde van a participar empresarios y Bancos de diferentes partes del mundo donde se va a estar evaluando los proyectos, los cuales van a tener un monto económico a aplicar de 160 millones de dólares en lo que es la participación público privada.

Nosotros en la noche de hoy queremos felicitar a nuestro compañero y Presidente de AFE por la ubicación que ha tenido en estos meses frente al Organismo y sobre estos logros donde se ha presentado un proyecto que se está teniendo en cuenta para lograr mejorar la infraestructura que nuestro país necesita.

Gracias señor Presidente y quiero que nuestras palabras pasen a los medios de comunicación de Rocha.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ: Señor Presidente, hace quince días planteamos el tema de que de alguna forma el Frente Amplio y el Batllismo estaban ligados históricamente y realmente esa manera de pensar tendría una proyección futura en lo que tiene que ver, fundamentalmente, en lo que significan las relaciones con la sociedad, especialmente en la inversión social.

En estos días las medidas que se han adoptado por parte del Ministro de Economía han repercutido duramente en ciertos sectores de la población que no esperaban - lo digo con absoluta sinceridad- tratar de disminuir el gasto en base a lo que significa el toque de los salarios, ya sean de las personas en actividad o de las personas que también han sido trabajadoras y especialmente me refiero al IRPF y a los impuestos a las jubilaciones.

Creo que una política sana como la nuestra de alguna forma proyectada a ese país en el cual se vivió- aunque también tuvo períodos de crisis en el 30 y en el 50 y posteriormente en el 2002, nos preocupa realmente porque se toca algo que durante la campaña electoral se dijo que debía preservarse.

Parecería que la crítica que nosotros hacemos y a veces la autocrítica que nosotros hacemos, pone de manifiesto una situación que realmente a partir de enero del año que viene va otra vez a golpear en el bolsillo de los trabajadores.

Integrantes de esta fuerza política parecería que cuando nosotros decimos que estamos preocupados por esta situación, también tenemos que agregar que en ese fondo batllista, que pone como prioridad ciertas cosas en la parte social que durante dos períodos de crecimiento económico y redistribución del ingreso que han sido muy positivos, hoy que estamos en una situación económica distinta, nos pone a la defensiva porque acá hay algo que tenemos que puntualizar.

Los grandes capitales son los que van a ser sacrificados en este momento. Tampoco somos culpables y como trabajador pasivo y como un integrante más, de que

de alguna manera la macrocefalia de lo que significa la empresa pública, el mal manejo de ciertos elementos económicos y sobre todo la caída de la producción llegue a la situación que estamos viviendo.

Estamos en total desacuerdo con que esto se haga en base a tocar el salario de los que trabajaron y de los que de alguna manera lo hacen en este país.

Si bien las medidas- lo dice el Diputado José Querejeta de la lista 711 dijo “Las medidas están bien porque apuntan a los sectores de más ingresos”.

Sobre los que significa que también como la corrección de los dos puntos del IVA hay ciertas nebulosas, por ejemplo los que manejan tarjetas, pero los más desprotegidos no tienen tarjetas por lo tanto no van a recibir esa devolución.

También no comparte el incremento del IRPF se haga a través o que empiece en los 33400 pesos hasta los 51000 pesos, que para un grupo familiar no es, digamos, una cifra desmedida.

No se toque el gran capital; el gran capital que muchas veces se lleva todo lo producido en el país para el extranjero, porque yo creo que la autocrítica es y tenemos derecho a la autocrítica, la tenemos que hacer.

Por ejemplo hablando de los jubilados, estamos pagando 400 millones de dólares en la Caja Militar desde hace años . . .

SR. PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo señor edil. . .

SR. MÉNDEZ: Ya termino. Desde hace años estamos financiando una Caja de la cual no son los soldados los beneficiados sino las jerarquías. Por lo tanto señor Presidente, yo diría que la autocrítica es buena y que de alguna manera podamos analizar las cosas que si bien están en nuestro gobierno, consideramos que no son las adecuadas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SR. HEREO: Buenas noches señor Presidente. Hace unos cuantos meses atrás estuvimos planteando una problemática departamental que es el tema de los animales sueltos, donde existen ordenanzas al respecto, que en algunos lugares se intentan cumplir, llevar adelante y lamentablemente nunca logramos objetivos satisfactorios.

El tema de los animales sueltos ha sido y seguirá siendo una problemática bastante complicada en cuanto a lo que generan. En muchas oportunidades expusimos en lugares- por ejemplo turísticos-, donde los animales terminan destruyendo lo que son jardines, pero hoy me voy a referir un poco a un lugar muy especial donde se han dado algunos accidentes de tránsito, como ser en Punta del Diablo.

Hay animales que transitan en horas de la noche como pueden ser caballos y vacunos y además de esto han generado no sólo accidentes, sino también que los conductores de los vehículos, tanto de autos o motos se han quejado fuertemente.

Consideramos que la Policía y la Junta Local también están haciendo esfuerzos, pero ello no ha sido suficiente o no se ha logrado concientizar realmente a los propietarios, que muchas veces se encuentran y que otras veces no existen, en realidad existen pero no están.

Entonces pedimos que este tema pase nuevamente al señor Intendente, al Jefe de Policía y a la Dirección de Higiene y a la Junta Local de Punta del Diablo para que se revea nuevamente, para que se trabaje en esto, en algunos lugares se ha trabajado así me consta porque lo hemos visto. A veces no se logra porque bueno lo he constatado en la calle y más que nada generando algunos accidentes.

En este mismo orden, hay perros que pernoctan en las calles en Punta del Diablo y algunos de éstos han causado accidentes y también hemos constatado que los propietarios de los perros los sacan a pasear sin la correspondiente correa.

También esta situación es parte de la cuestión que estamos planteando y por lo tanto entiendo que si tengo un perro y lo saco a pasear debo de tener la precaución de

llevar con la correa, porque también han creado problemas porque por ejemplo se cruza en la calle, genera un accidente y termina muerto y eso tampoco es lo deseable.

Luego los dueños se enojan mucho y ahí ocurren los problemas que siempre recaen en las oficinas de la Junta Local o en la Policía.

Por eso pedimos que este tema se le pase al señor Intendente y a la oficina correspondiente para que se trate.

También tenemos problemas con los perros en las playas. Los vecinos están muy molestos porque los perros siempre andan en las playas y la Prefectura no ha dado respuesta hasta ahora.

Por lo que también que este tema se lo pedimos al señor Intendente y a la Prefectura Nacional Naval para que se atienda este tema.

En otro orden de cosas, desde Punta del Diablo están solicitando que en la nueva extensión del alumbrado público se tenga en cuenta el tramo desde el camping hasta el trébol de Punta del Diablo, en la Ruta 9, que es uno de los lugares que necesita esta extensión.

Pedimos que esto pase al señor Intendente.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor edil. Tiene la palabra el señor edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA: Gracias Presidente. En principio un temita del Hospital.

Hoy en día en la Emergencia del Hospital de Rocha está faltando complementar un poco más el trabajo de dicho Centro. Estamos contentos que se haya realizado esa inversión en nuestra ciudad y dicho Centro de atención de salud pública. Lo que creemos es que podrían manejarse ciertos aspectos de mejor forma. Sabemos lo difícil que es llevar esa tarea a cargo y más en la situación que está viviendo ASSE hoy en día en todo el país, en lo que respecta a la construcción, surgieron algunos problemas en la misma, como detalles en la estructura y humedades. Lo que sucedió fue que el mantenimiento del Hospital con sus recursos quiso solucionarlos y los reclamamos a la empresa constructora se hicieron en un momento posterior a que fueran arreglados por dicho Centro y la empresa se deslindó de responsabilidades de ahora en adelante. Eso es con lo que respecta a la estructura del lugar, repito en lo personal y estoy de acuerdo con la edificación nueva y muy buena en lo que respecta a su arquitectura y a que se pueda en base a ella poder brindar un servicio de buena calidad.

En esta Emergencia hoy en día por ejemplo, no hay médico pediatra todos los días. Uno de los ejemplos que es sumamente importante. Hubo días que en puerta no hubo médico de medicina general, eso fue expresado por pacientes. El personal por tanto no es completo y por lo tanto las funciones no cubren las necesidades en forma completa.

Con respecto a lo sucedido con episodios anteriores y que se acusa la falta de CTI en Centros de ASSE, sí es verdad, pero lamentablemente no hay recursos y se entiende, si hay alguna licitación que hace ASSE donde como todos sabemos, Comero le vende el servicio a ASSE.

Esta institución privada hoy en día tiene seis camas de terapia intensiva y con un proyecto de llegar a nueve, lo cual es muy poco para Rocha. Lo que sucede en los casos que necesitan atención, ASSE llama a una coordinadora que se encarga de distribuir a esos pacientes los cuales se intentan colocar en Centros como el Maciel o Pasteur por citar ejemplos que pertenecen a ASSE y en caso de que Comero tenga disponibilidad se internan en esta institución.

También hay un tema de las policlínicas del interior del departamento lo que se tendría que lograr es la complementación entre Comero y ASSE, lo cual el único que tiene que ser favorecido es el usuario, no si es un paciente es de Comero y otro de ASSE.

Voy a solicitar que estas palabras pasen a los señores Diputados por el Departamento, a las Autoridades de ASSE y al Ministerio de Salud Pública.

Otro temita.

El mismo está relacionado con el Liceo N°1 de Chuy. Hace dos años reprobó por parte de Secundaria el cierre de todo el perímetro por un tema de seguridad y que no ingresen personas para el intercambio de ningún tipo de droga con los alumnos.

A esta Institución concurren muchos adolescentes y todos sabemos los tiempos difíciles que estamos transcurriendo y más en la zona de frontera.

Padres y profesores se encuentran movilizados por dicha inquietud. La preocupación es porque no se ha realizado dicho cerco.

Voy a pedir que mis palabras pasen a las autoridades de Secundaria.

SR. PRESIDENTE: Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Martín Valdez.

SR. VALDEZ: Gracias Presidente. Son dos temas que venimos a plantear hoy y que la importancia de ambos es bastante entendible.

Viendo el Presupuesto de la Junta Departamental y algunos temas que tratamos en la Comisión de Asuntos Internos, a solicitud del señor edil Alfaro, en función de la situación económica de la Junta, que viendo algunos datos y la información que se ha obtenido, vamos a pedir la formación de una Comisión Preinvestigadora a los efectos de estudiar el manejo de los fondos sobre todo en el último período del ejercicio anterior.

Entendemos que el gasto fue grande, la Junta venía con un saldo en el Banco de diez millones setecientos mil pesos y si mal no recuerdo usted recibió la Presidencia en este período con un saldo de dos millones, hubo varios duodécimos que no vinieron y que no se reclamaron del Ejecutivo Departamental.

Bueno, ver cómo fue la gestión en los últimos cinco años y ver cómo se gestionó en ese último año y ver si no hubo algún manejo errado de la Junta Departamental, que son fondos públicos.

El otro tema, señor Presidente, viendo las declaraciones públicas que han salido en los medios de prensa la alusión a la institución de la Junta Departamental y a algún cargo que representa a la Junta, en el afán de que esos dichos sean falsos o distorsionados de lo que pasó.

Vamos a solicitar que la Comisión de Asuntos Internos sesione mañana y tal vez pasado a los efectos de conocer qué caminos se pueden transitar para esclarecer lo que algún medio de prensa ha informado acerca de lo acontecido el sábado en la inauguración del nuevo local de los Casinos del Estado.

Entendemos que hay que tratar de esclarecer los hechos en función de la representación de algunos integrantes de esta Sala, algunos.

Esperemos que la Comisión sesione y vea los pasos a seguir para no estar en la boca de todos de tan mala manera.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien, voy a proceder a designar la Comisión Preinvestigadora, pero entiendo que el planteo podría haber sido procesado de otra manera.

Usted ha solicitado una Comisión Preinvestigadora para considerar el último año del período anterior, pero bueno, déjeme decirle que no tiene demasiados fundamentos para ello, pero la voy a designar igual.

El señor edil Iroldi por el Partido Colorado,- no voy a dialogar Valdez- sino proceder a lo que usted ha solicitado-, el señor edil José Luis Molina y la señora edil Mary Núñez.

SR. J. L. MOLINA: Seguramente, señor Presidente durante estas próximas 72 hors no voy a estar en la ciudad. Por lo tanto le solicitaría que nombrara a otro del Partido Nacional porque seguramente no voy a estar en Rocha.

SR. PRESIDENTE: Como usted le dio trabajo a la Comisión de Asuntos Internos, lo podía haber ido a plantear de esa manera como se planteó varias veces.

Me parece por las formas y usted que mucho las cultiva.

Me parece que es un procedimiento que pudo haber tenido otras formas.

SRA. NÚÑEZ: No, yo no Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bueno no la voy a designar. Quédese tranquila.

Entonces por el Partido Nacional al señor edil Villagrán y por el Frente amplio a la señora Nadina Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ: No voy a estar . . .

SR. PRESIDENTE: No hay nadie que esté . . . está bravo. A la señora edil Diana Da Silva.

Ahora sí tenemos la Preinvestigadora.

Tiene la palabra la edila Saroba para trámite.

SRA. SAROBA: Pedir que se reúna la Comisión de Turismo, la Comisión de Deportes y Cultura, las tres. Y también le pido al señor Presidente que me pueda recibir la Dirección de Cultura de la Intendencia, la Dirección de Turismo de la Intendencia y también la Dirección de Deportes de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE: Para la citación de esas Comisiones tiene agendado día y hora?

Yo le solicitaría a los señores ediles que cuando pretenden citaciones de Comisiones lo coordinen previamente para no discutir estos temas en el Plenario.

(Dialogados)

Muchos de los integrantes de las Comisiones son del interior y muchas veces no pueden venir. Esto no se hace así en ningún lado.

SRA. SAROBA: Bueno Presidente, entonces elimine las Comisiones de la Junta

...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: Cuando usted me diga el día y la hora las convocamos. Claro, encantado.

Tiene la palabra el señor edil Martínez para trámite.

SR. MARTÍNEZ: Ahora lo que usted dijo eso, me da miedo decirle lo que le voy a decir.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: Cuando se pide que se convoque una Comisión para determinado día y hora y muchas veces los integrantes que no viven acá no pueden concurrir; por eso lo de la coordinación. De otra manera no se hace en ningún lado eso.

Pero usted no tenga miedo que yo digo lo que pienso, acá y en todos lados. En Sala, en el pasillo y en la vereda, en fin, en todos lados.

Yo tengo la obligación como Presidente de pedir una forma mínima para el desarrollo de estas actividades.

SR. MARTÍNEZ: Por eso mismo quería hacerle una consulta señor Presidente. Es sobre la reunión de la Comisión de Tránsito que la vengo pidiendo hace como tres sesiones, saber si usted le ha podido encontrar la forma en algún momento.

SR. PRESIDENTE: Acuerden día y hora los miembros de la Comisión y me digan qué día les queda bien a todos.

SR. MARTINEZ: Sí claro yo como no soy integrante de la Comisión quiero plantear unos temas y por eso se lo pregunto a usted.

SR. PRESIDENTE: Yo creo que debería hablarlo con los miembros de la Comisión.

SR. MARTÍNEZ: Sí, es obvio que los integrantes de mi Partido están dispuestos a venir.

SR. PRESIDENTE: Bueno, indiquen días hay funcionarios para que los atiendan.

Tiene la palabra el señor edil Hereo.

SR. HEREO: Yo para asistir a la Comisión de Turismo, habría que fundamentar el qué. Por eso no compartía la forma del planteo. Yo vengo de un lugar turístico, tengo que viajar y me interesa conocer el tema.

Me interesa mucho el tema del turismo y quiero conocer cuál es el motivo.

SR. PRESIDENTE: Cuando se pide la convocatoria de una Comisión debe decirse el tema.

Tiene la palabra el señor edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Buenas noches señor Presidente. Un trámite . Es por este medio que presentamos un proyecto Idea-Fuerza que trata de la creación de un espacio artesanal para la ciudad de Rocha. En el mismo venimos trabajando junto a los compañeros Mary Núñez, Julio Graña, Eduardo Techera y Nelba Inceta. En esta instancia pediremos el apoyo del Cuerpo además que el mismo se adjunte al Acta, solicitamos que éste sea enviado y apoyado por los Directores de los Departamentos de Producción, Turismo y Cultura y si así lo creen pertinente, que se le dé trámite, ya que consideramos que todos ellos de una forma u otra están identificados con el mismo.

Pedimos que estas palabras pasen al Intendente Departamental, Aníbal Pereyra, Diputado Umpiérrez, Departamentos de Producción, Turismo y Cultura.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Amarilla.

SR. AMARILLA: Bien, para una sugerencia que también se le envíe al Diputado Darcy de los Santos.

SR. PRESIDENTE: Para darle el apoyo del Cuerpo . . .

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra para trámite el señor edil José L. Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidente, dos trámite. Lo primero saber cómo está la propuesta que hicimos en la semana pasada con respecto a la Comisión de Seguridad. Saber si sigue funcionando o hay algún cambio.

SR. PRESIDENTE: Estábamos pensando en convocarla para esta semana, pero han surgido otros planteos como los que nos ha planteado Irineu . . .

SR. MOLINA: Nosotros habíamos pensado que no sólo dependía de nosotros. Como habrá invitados hay que coordinar, porque no sería un buen gesto de nosotros imponer el día.

SR. PRESIDENTE: Vamos a empezar por el señor Jefe de Policía. . .

SR. MOLINA: Yo creo que hay que hacer un sondeo previo con las autoridades y luego coordinar el día.

Lo otro Presidente, decir que en el día de ayer concurrimos a la inauguración de la Casa Joven y realmente me quedé impactado por el trabajo que han realizado los jóvenes, más allá del apoyo que han tenido por parte de quienes hay ayudado para que eso se lograra y se ha concretado.

Está instalada en un lugar donde les permite a los jóvenes concurrir en su tiempo libre, ha quedado realmente de una forma maravillosa.

Así que lo que quiero es enviarles un saludo y mis felicitaciones para los que tanto trabajaron para poder cumplir su propio objetivo.

Es el lugar de la calle 18 de Julio- los nombres anteriores y Avda. Italia.

Hay obviamente que tiene otro nombre que no lo recuerdo ahora.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Píriz para trámite.-

SR: PIRIZ: Estuvimos recorriendo Villa Velázquez y los vecinos de allí, nos están pidiendo y voy a pedir que estas palabras pasen al Director de Higiene, para ver si

se puede estar pasando un tractor y la desmalezadora para estar limpiando un poco la Villa allí.-

SR: PRESIDENTE: Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Las actuaciones referidas a una gestión promovida por los gestionantes Hugo Sosa y Teresa Margarita Méndez para que se les autorice a realizar una construcción en el padrón 7949 de la ciudad de Rocha.

2-La solicitud del señor Bolívar Gabriel Corbo Manzi para ejecutar algunas reformas en una construcción sita en el padrón 917 de esta ciudad.

3-El señor Robert Lewis Furtado solicitó autorización para fraccionar el padrón 177 de Cebollatí.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

4-Los antecedentes derivados de una solicitud del Banco de Previsión Social para ser exonerado de tributos municipales.

5 -Daniel Oks s/ fraccionamiento en Costa Azul.

A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Intendencia remitió las actuaciones emanadas de una gestión promovida por el Arq. Nicolás Costa con referencia a los padrones 3739 y 3766 de La Paloma.

A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

2-La Unidad de Clientes de la Administración Nacional de Comunicaciones ha dado respuesta a un planteo realizado por el señor edil Irineu Riet.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

3-El periodista Ricardo Méndez, al amparo del derecho a acceso a la información pública ha solicitado información relacionada con gastos de este Organismo.

PROCÉDASE EN CONSECUENCIA

SR: PRESIDENTE: Para dar tratamiento a los Asunto Informados por Comisión.-

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) Unanimidad 26 en 26 Afirmativo.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

-Su informe derivado de la reunión celebrada el pasado 19 del corriente.

“ Rocha, 19 de mayo de 2016.-

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Roberto Méndez, Matías Canobra, Irineu José Riet y José Villagrán.-

En la oportunidad se trate el tema de la situación planteada con la apertura de la Barra de la Laguna de Rocha. Por lo cual se solicita del Ejecutivo departamental tenga a bien informar a esta asesora, cuál es el protocolo que se sigue para la apertura de dicha Barra, cuando sea pertinente y la situación así lo indique.-

Además también, se nos sirva informar cuál es la autoridad, comité o comisión que dispone dar la orden para poner en funcionamiento dicho protocolo.-

Firman: Roberto Méndez, Matías Canobra, Irineu José Riet, José Villagrán”.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.-

(Se vota) 26 en 26 Afirmativo.-

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Los informes referidos a la televisación de las sesiones.

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

“Rocha, 18 de mayo de 2016.

A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Esta Comisión se ha reunido en el día de la fecha, tal como se había acordado previamente, para analizar la propuesta recibida de los medios televisivos para la televisación de las sesiones de este Plenario.

Oportunamente se había dispuesto un plazo de 15 días a los efectos de permitir que la bancada oficialista del Frente Amplio pudiera tomar posición sobre este tema.

En virtud de lo expuesto, hoy el señor Presidente del Legislativo hizo conocer la posición de la Bancada mayoritaria, en el sentido de no contratar ningún servicio para las transmisiones de las sesiones que realice este Legislativo. En otros términos, entienden que en estas circunstancias no deben asumirse costos para estas transmisiones y así lo recomiendan al Plenario.-

Firman: Federico Amarilla, Ángel Silva, Julio Arraras y Carlos Chagas”.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Villagrán.-

SR: VILLAGRAN: Realmente yo no participo de la Comisión de Asuntos, Internos, pero me siento totalmente sorprendido por este informe elaborado por la mayoría. Por el hecho de que en este tema se trabajó, los ediles integrantes de la Comisión de todos los Partidos y trabajaron abundantemente con el asesoramiento del Asesor de la Junta y aparentemente el espíritu que manifestaba la Comisión y que había manifestado este Cuerpo en el cual lo incluyo Presidente. Era el de volver a las televisaciones, algo que la ciudadanía de todo el departamento reclama, porque hay mucha gente que es la única forma que tiene de enterarse lo que pasa acá, es a través de la televisión no hay otra manera y ahora me siento sorprendido por este tema, realmente no entiendo la posición. Yo no voy a acompañar este informe de la mayoría.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Se pone a consideración un informe en mayoría verdad, cuantas firmas tiene. Tienen cuatro firmas cada informe y entonces cual me dice que es en mayoría.-

SR: PRESIDENTE: Porque esta avalado por la mayoría de los miembros de la Comisión.-

Yo estuve en la comisión y esta avalado por todos los integrantes del FA.-

SR: MOLINA: Lo que se avala es lo que dice el texto, no si es mayoría o minoría, porque mayoría es cuando hay uno más, cuando hay una misma cantidad no es mayoría.-

(Dialogados)

SR: PRESIDENTE: Yo le quiero aclarar porque ahí se me menciona que fui yo el que trasladó la postura de la bancada mayoritaria en la comisión y es lo correcto. Las firmas pueden ser las mismas.-

SR: MOLINA: No, no pero los informes son en mayoría o en minoría por la firmas, estamos de acuerdo o no?.-

SR: PRESIDENTE: Usted tiene 25 años acá, es usted el que debe de saber.-

SR: MOLINA :No, no pero es la Mesa la que tiene que resolver...-

Entonces le estoy pidiendo, que se asesore y que me dé la respuesta.-

SR: PRESIDENTE: El que saber es usted... Señor Secretario usted sabe.-

SR: SECRETARIO GRAL: El señor edil me preguntó justamente hoy eso y debe recordar cuál fue mi respuesta.-

SR: MOLINA: Es un criterio de la Mesa justamente, por eso le estoy preguntando.-

SR: PRESIDENTE: Si la mayoría política de la Junta representa un Partido, iniciamos por esa, la que tenía la mayoría del partido, nada más, pero igual votamos en otro orden.-

SR: MOLINA: A mí me parecía verlo, si es de interpretar como lo está haciendo usted. Si es de interpretarlo y más allá que los resultados no van a cambiar, yo lo tengo claro. Pero por un tema de actuar de cómo sería el procedimiento de estos informes, el primer informe sería el que está a favor del proyecto y el segundo el que está en contra, porque tiene cuatro firmas. Ese sería para mí el criterio correcto y por eso hice las preguntas.-

SR: PRESIDENTE: Cuantos miembros del FA hay en Asuntos Internos, son nueve integrantes, son cinco del FA, hay una firma que falta.-

SR: MOLINA: No, no es que no estuvo en la Comisión y firman los que estuvieron en la Comisión, no...-

SR: PRESIDENTE: Bueno no sé en qué orden quiere votar usted.-

SRA: NUÑEZ: No sé en qué orden, pero si me gustaría que volvieran a releer los informes.-

(Se leen los dos informes)

“A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Esta Comisión se ha reunido en el día de la fecha, tal como se había acordado previamente, para analizar la propuesta recibida de los medios televisivos para la televisación de las sesiones de este Plenario.

Oportunamente se había dispuesto un plazo de 15 días a los efectos de permitir que la bancada oficialista del Frente Amplio pudiera tomar posición sobre este tema.

En virtud de lo expuesto, hoy el señor Presidente del Legislativo hizo conocer la posición de la Bancada Mayoritaria, en el sentido de no contratar ningún servicio para las transmisiones de las sesiones que realice este Legislativo. En otros términos, entienden que en estas circunstancias no deben asumirse costos para estas transmisiones y así lo recomiendan al Plenario.-

Firman: Federico Amarilla, Ángel Silva, Julio Arraras y Carlos Chagas.”-

“COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 18 de mayo de 2016.

A LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Informe en Minoría:

En oportunidad de la reunión de esta Comisión para analizar la posibilidad de contratar el servicio para la transmisión de las sesiones de este Órgano, se tomó conocimiento de la posición sustentada por la Bancada Mayoritaria.

En ese sentido el señor Presidente del Cuerpo, Prof. Mauro Mego informó que en la reunión mantenida en el día de ayer, la Bancada oficialista por amplia mayoría entendió que no debería abonarse por las transmisiones televisivas de las sesiones del Cuerpo.

Quienes suscriben este informe son decididamente partidarios de la televisación de las sesiones, coherentes con la postura que oportunamente se había adoptado.

Entienden en consecuencia, que debe procederse a la contratación del servicio correspondiente para la televisación, considerando la importancia del mismo en la difusión de la labor legislativa de esta Junta y así lo recomiendan para que se tome esta decisión al respecto.-

Firman: Rosana Piñeiro, Graciela Saroba, José Luis Molina y Artigas Iroldi.-“

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Obviamente que no voy a decir lo que va a ser el resultado de la votación porque no sé lo que va a votar el resto, pero sí me sorprende la actitud que es

lo que quiero destacar. A mí no tanto porque ya estoy acostumbrado a que de mañana se escriba una cosa y de tarde se haga otra, de noche se firma algo, al otro día votamos distinto a lo que firmamos. En eso ya estamos acostumbrados, pero además en este tema puntal señor Presidente, me molesta mucho, porque como que hemos perdido la coherencia. Hemos perdido el respeto a las demás personas, hemos perdido el respeto al trabajo que general las Comisiones, porque planteamos una cosa en la Comisión y después se hace otra, pero además no solamente dentro del propio seno de la Junta Departamental, sino que estamos involucrando más gente, cuando esta Junta Departamental o la Comisión, con el apoyo de la Junta Departamental, decide hacer el llamado a interesados, estábamos todos de acuerdo en hacer la transmisión.

Sino no hubiéramos perdido el tiempo, ni hubiéramos hecho perder el tiempo a gente que se les envió, que recuerdo que hasta el señor Presidente, que le dijimos que les llegue a los medios, para que alguno no venga a decirnos, que aquí hicimos un llamado y alguien no se enteró. El Presidente mismo dijo, quédense tranquilos que en mano propia les fui a entregar las propuestas, me quedo tranquilo, porque están afirmando lo que yo acabo de decir. Todo eso hicimos, todo eso hicimos un circo impresionante, porque todos coincidimos que queremos la transmisión de la Junta Departamental, para qué?. Para que la gente se entere de lo que pasa o tenemos miedo acaso a las cámaras. Sólo nos gustan las cámaras cuando nos toca a favor el viento, pero cuando el viento está de frente no nos gusta.-

Uno tiene que empezar a creer que es eso, cuál es el motivo de ese cambio, si alguno me lo explicara a mí me ayudaría un poco al razonamiento, esa falta de compromiso, de que decimos una cosa y hacemos la otra. Se les llevó y se les entregó la propuesta, pero no sólo eso tanto se tomó del pelo a la gente o mejor dicho tanto ha tomado del pelo a la gente el FA y me refiero a los que se presentaron. Que además no sólo están de acuerdo en el proyecto y en el llamado. Sino que llega la nota a la Junta Departamental y estamos tiempo para contestarle porque nunca resuelven, porque como dije al principio de mañana dicen una cosa y de tarde otra.-

Y así estuvimos al extremo que llegue un día a decir aquí, bueno muchachos, vamos a contestarle algo a esta gente que se molestó en traer una nota haciendo una propuesta. Ajustándose a todas las exigencias que le pedimos en el llamado. Porque aquí todos los ediles que integramos esa Comisión hicimos planteos para mejorar el proyecto, todos sí, algunos una cosa y otros otra. Pero venía muy bueno y yo puedo entender que a mí se me diga bueno la propuesta económica es mucha y yo estoy de acuerdo en que la podamos discutir. Ahora lo que no estoy de acuerdo es que peguen esa reculada, tipo gusano que se arrollan, para decir no, no queremos transmisión de la Junta Departamental y eso es lo que me indigna.

Yo puedo discutir con todos si es mucho o es poco y estoy de acuerdo además en reverlo y discutirlo, lo que no estoy de acuerdo es que se arruguen de esa forma, porque lo que me da a pensar fue lo que dije al principio, le tienen miedo a las cámaras, tienen miedo, sólo les gusta cuando les conviene, sólo les gusta cuando tienen el viento a favor. Pero como esta Junta debate y a veces se dicen cosas que irritan, es preferible decir no a los medios de prensa, que se les estuvo pagando, además hay antecedentes además aquí. Lo que estoy diciendo de pagar, es porque acá se pagaba y más se pagaba sin rubro, haciendo trasposiciones de fondos y soportando a veces por parte del Presidente de turno, hasta alguna observación del Tribunal de Cuentas. Todo eso lo aceptamos, resulta que ahora no, porque pedimos alternativas. Dijimos cuál es el problema, es mucho, vamos a discutirlo, vamos a hacer una contrapropuesta, sí, totalmente puede ser. No, no, no el FA no quiere transmisión de la Junta Departamental y eso fue lo que se nos informó, después que insistimos que contestaran.

Porque además les pedimos traigan la respuesta porque hay gente que está esperando porque atrás de esa propuesta hay trabajadores, que vienen a estar horas aquí en la Junta Departamental y que esperaban de esa oportunidad para hacer algún mango. Pero no,

primero bicicletearon, fueron para allá, para acá, fueron y vinieron para que al final, tener que hacer un informe y decir que no estamos de acuerdo.-

Señor Presidente, ojala algún día llegue a esta Junta la coherencia, por lo menos, de no manosear a la gente, porque realmente acá lo que hubo fue un manoseo de los que trabajaron, al Asesor de la Junta que se le pidió que hiciera el proyecto, a todos los que vinimos a estar horas, a los que hicimos aportes, a quienes los recibieron, se tomaron el trabajo de estar un rato atrás de una computadora para hacer la propuesta. Ajustándose a lo que pedía la Junta Departamental, entonces hasta cuándo, hasta cuándo van a tomar del pelo a la gente.-

Señor Presidente, nosotros vamos aunque sea solos, con la bancada de nuestro Partido o no, vamos a apoyar el informe de que queremos la transmisión de la Junta, si tenemos que discutir el precio, estamos dispuestos a discutirlo también, pero queremos además que la gente del departamento de Rocha que no tiene acceso a la Junta Departamental, ni tan siquiera por YouTube, lo pueda ver a través de este proyecto espectacular. Porque habíamos logrado que los dos canales de televisión de nuestro departamento, pudieran llevar al seno de los hogares de las familias de Rocha esta posibilidad. De los que votaron el FA, pudieran escuchar sus propuestas, sus trabajos y los que no votan al FA, que pudieran también saber qué es lo que ocurre en la Junta Departamental.

Pero bueno como las mayorías mandan, lamentablemente hoy nos vamos a quedar sin transmisión en la Junta, pero lo peor es que sin alternativa, porque esta decisión del FA, es decirle no a las transmisiones de la Junta Departamental y no a los vecinos que puedan tener acceso a la misma.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Diana da Silva.-

SRA: DA SILVA: Yo quería hacer notar que en la bancada del FA, se tomó este tema con mucha responsabilidad y es cierto que nos tomamos varios días para analizar el tema. Lo que la bancada del FA, entiende es que no puede la Junta Departamental gastar ese dinero para las transmisiones de la sesiones de la Junta. En ningún momento nos oponemos a la transmisión de la Junta, también nosotros somos testigos de lo que la gente nos pide, de ver las transmisiones de la Junta, lo que nosotros no creemos justo, es que la Junta Departamental invierta esa cantidad de dinero mensual para ese rubro.-

Las sesiones de la Junta son públicas y todos los medios de comunicación del departamento de Rocha pueden venir a la Junta Departamental a hacer las transmisiones, no está prohibido en ningún momento que se hagan las transmisiones, al contrario, estamos abierto a eso. Lo que no nos parece justo es que cuando hay dificultades económicas en nuestro pueblo, que estamos viendo y que las cosas han cambiado y todos somos testigos de que las cosas han cambiado en los últimos días o meses, en nuestro departamento por la cantidad de cosas que han ocurrido, que la Junta Departamental se dé el lujo, de invertir esa cantidad de dinero, entonces de ninguna manera el FA, se opone a las transmisiones. Y lo que sí entendimos y lo analizamos con mucho cuidado y con mucha responsabilidad, es el pago de esas transmisiones, estamos abiertos a que se trasmitan todas las sesiones de la Junta y todos los medios de comunicación del departamento pueden hacerlos sin lugar a dudas.-

Así que no creo que haya sido incoherencia, todo lo contrario, hemos sido sumamente responsables y se hizo una llamado, pero el llamado no significaba la contratación. Cuando uno hace un llamado recibe una propuesta y se analiza la propuesta no necesariamente tienen que analizarla sí o sí.-

Así que quiero dejar esto claro porque acá se confundieron las cosas.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez.-

SR: MENDEZ: Seguramente mi firma no estaba en el informe, pedimos disculpas, tal vez fue que ese día que se reunió la Comisión pude haber faltado, no tengo idea. Pero dejando ese tema quiero decir que nosotros estuvimos analizando el tema en profundidad y quiero establecer algo, el análisis fue profundo y realmente nosotros no

decimos que no se puedan transmitir la Junta Departamental. Las propuestas fueron analizadas en profundidad, fueron los dos medios televisivos que cuenta nuestro departamento Canal 9 y 8, que están unidos en la televisión por cable los que trajeron una propuesta. Pero nosotros analizamos el monto de la propuesta que en las condiciones que estaba nuestro departamento y especialmente las arcas de la Junta Departamental, no era conveniente el hecho de que se pagara esa suma de dinero. Que además sube significativamente, desde un monto a casi el doble. Pero fuera de ese tema, tratamos de hablar con los empresarios, a los cuales les dijimos no nos oponemos a que se transmita y cualquier medio de prensa puede venir a la Junta Departamental y transmitir realmente las sesiones y hacer las entrevistas como las hacen habitualmente. En este momento no se les está pagando y los periodistas vienen a la Junta Departamental y hacen sus entrevistas y si el tema se trajo a consideración, fue por la parte económica, sólo por la parte económica. Este tema creo que lo analizamos en profundidad y nos negamos a pensar que hubiera otro tipo de problema.-

No nos oponemos a que los periodistas ganen su dinero, realmente son las empresas las que ganan mucho dinero por alguna forma, sea por las trasmisión por cable o sea por determinado tipo de cosas y son las empresas que de alguna manera tendrán que darle respuesta a esos periodistas. Pero no es la Junta Departamental en una situación que no puede pagar las transmisiones transitoriamente y por eso analizamos este tema, nos pusimos un plazo y consideramos que en este momento, era sacar un dinero donde no existía o de donde era muy difícil hacerlo con una suba de lo que sustancialmente venían cobrando a la Junta Departamental.-

Es el único argumento que nosotros analizamos en las circunstancias actuales que vive el departamento.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.-

SR: PIRIZ: Primero que nada nosotros entendemos que la televisación de la Junta Departamental o cualquier medio que amplifique lo que aquí pase, democratiza y dignifica nuestro trabajo como representantes departamentales. Porque los vecinos que nos eligen tienen derecho a saber lo que nosotros hacemos acá, yo nunca me he opuesto que se televisa la Junta o a que cualquier medio de comunicación sea cual sea traslade a los vecinos del departamento que es lo que se dice y cómo se trabaja en este recinto. No rehuyo al debate político, me encanta debatir, lo he hecho siempre desde que estoy acá, con responsabilidad y con respeto, siempre. Y me han pegado duro, durísimo porque enfrente el debate político convencido de mis ideas y no soy ni mejor, ni peor que nadie, pero mi trabajo lo hago con responsabilidad. Y que mis vecinos me vean todos los días como trabajo, no me tiembla nada. Pero también en el quinquenio anterior cuando esta discusión se dio y se viene a televisar, me acuerdo que en aquel momento una discusión que tuvimos, yo estaba en otra banca y se llegó a hablar de que si había que hacer una colecta entre los ediles, para pagar las televisación no había ningún problema, porque quería que esto tomara el estado público que creo que esta Junta se merece. Y en aquel momento nos opusimos y dijimos que nosotros de nuestro bolsillo no íbamos a pagar un peso para que se televisara la Junta, porque nos parecía que no era el criterio, que la Junta tenía que discutir tener en su presupuesto, el gasto de televisación. Y que si la Junta tenía como pagar el gasto y tenía los recursos necesarios, nosotros estábamos dispuestos a que se hiciera, se dio un debate muy duro en este recinto y después quedó en que la Junta no tenía como pagar la transmisión. Y se buscó unos mecanismos que yo no estuve mucho de acuerdo, para poder sacar esa televisación y así lo hicimos y así salió. Y hoy discutiendo este nuevo presupuesto llamamos a quienes pudieran y estuvieran interesados en transmitir las sesiones de la Junta alcanzaran un presupuesto. Y yo creo que la Comisión trabajó, para llegar a buscar un camino para poder televisar la Junta.-

Nuestra bancada ha entendido que el número que se maneja en el presupuesto de transmisiones es elevado para el momento actual que vive esta Junta y nosotros

respetamos la posición de nuestra bancada claro que sí. Porque respetamos las decisiones colectivas, aunque muchas veces no estamos de acuerdo con ellas, pero las respetamos y las vamos a respetar. Pero yo creo que le hace bien al departamento de Rocha a quienes nos eligen que les llegue la información de primera mano, de cuál es nuestro trabajo y nuestro desempeño dentro de este recinto, nunca me voy a oponer a eso. Tendremos que seguir discutiendo si hay margen para discutir de cuál es el costo, yo no tengo ningún problema. Pero en la noche de hoy respeto la decisión que ha tomado mi bancada y los ediles que han trabajado en esa Comisión, porque yo me debo a mi FA, yo soy frenteamplista primero que nada y por eso voy a votar con la bancada del FA.-

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez... Le solicita una interrupción la edil Piñeiro, señor Martínez.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente J.Píriz)

SRA: PIÑEIRO:- Gracias Presidente; gracias al compañero edil. Yo integro la Comisión de Asuntos Internos y he estado en las discusiones de este tema.

Y la verdad tenían que grabarse las sesiones de las Comisiones porque en la sesión, la última sesión de la Comisión de Asuntos Internos en la que discutimos este tema, yo escuché, no me lo contaron, escuché que la bancada oficialista decía que no era cuestión de montos, no querían pagar nada, no era cuestión de discutir el monto, como dicen ahora, no era una cuestión económica, no querían pagar nada. No era si era 30, si era 20, si era 10 o si era gratis, no querían pagar nada, no querían la televisación, eso lo dijeron.

Pero es más y los ediles asistentes recordarán que es así seguramente, para sus adentros al menos recordarán que es así. Hubo un compañero edil que llegó tarde, un compañero del Partido Nacional que se encuentra en sala, llegó tarde y cuando llegó volvió a preguntar nuevamente sobre el tema: es una cuestión por el monto, por el precio, les parece excesivo? podemos conversarlo, ya habían aclarado que no, que el problema no era el monto; no querían la televisación.

Pero una vez más lo volvieron a aclarar para este edil que llegó un poco más tarde y volvió a plantear el tema. Entonces escuchar hoy que el problema es económico me sorprende; es una pena que no se hubiera grabado esa sesión porque realmente es sorprendente que los argumentos esta noche, del oficialismo, sean los que se están manejando. Lo dijeron, no una vez, lo dijeron más de una vez, el elemento, el argumento por el cual no querían la televisación no era el monto, no era económico, lo dijeron claramente y lo repitieron en la Comisión.

Pero, bueno, capaz que es más políticamente correcto decir eso ahora y bueno, es lo que sucede. Gracias, señor edil.-

SR: MARTÍNEZ:- Gracias por la aclaración. Sabe, señor Presidente, realmente no me importa quién transmita la Junta pero sí me importa que lo hagan. Yo creo que las instituciones públicas tienen y esto me lo enseñaron en parte ustedes mismos, señor Presidente, tienen la obligación de brindar garantías. Y una de las garantías que tienen que brindar es el acceso a la información.

Y mientras hablaban otros ediles que me antecedieron utilizaron un término que me parece que es importante, que es el término inversión; alguien dijo por ahí, la Junta no tiene para invertir. El pagar para que transmitan la Junta es una inversión, es una inversión en la democracia; ustedes, señor Presidente, ustedes los que tanto dicen el tema de los privados y no sé qué, no sé cuánto, son los que hoy están dejando en las manos de los privados el manejo de la información pública y supongo que deben de estar muy contentos.

Porque en vez de garantizar que todos por igual accedan a la información, han decidido cosa que democráticamente han logrado, sí, han decidido que le llegue a quién quiere como pueda. Cada cual como pueda que se maneje que se compre un volante y se maneje porque la fuerza política oficialista no es capaz de garantizar el acceso a la

información pública; o no es capaz o no lo quiere hacer que también tiene el derecho de hacerlo porque acá no estamos hablando de cuestiones de derecho, estamos hablando de cuestiones de voluntades, que se arregla levantando la mano o proponiendo.

Yo participé en una de las Comisiones y lo que noto es que no hay ni siquiera condiciones para la transmisión, porque una cosa es que me digan, a no, miren, no, nosotros no estamos de acuerdo, es mucha plata. Y cuáles son las condiciones que brinda esta casa para la transmisión de la Junta o que le llega a la gente las transmisiones. Ni por radio se transmite, ni por un canal de YouTube decían por ahí.

Por lo tanto, señor Presidente, me parece que esto está muy claro, no voy a entrar en la . . . cada cual que haga lo que se le ocurra pero no nos vengan con versos, versos, no, ya estamos grandes para versos, que no sé qué y que no sé qué cuánto. Es simple, no se quiere que se transmita la Junta, por qué, no me importa por qué, el tema es que no se quiere y es simple.

Y lo que está afectando, afecta a las garantías, a las garantías del acceso a la información. Y ahora me van a decir, no porque cualquiera puede venir, sí claro, sí van a venir de Cebollatí a mirar qué está pasando acá, van a venir sí, lo más seguro, lo más seguro.

Sigámosle dando para que sigan desprestigiando a la Junta que convierta en una novela y esto es responsabilidad de todos. Esto es transitorio, señor Presidente, mañana nos vamos a encontrar nosotros en la esquina, de aquí a cinco años y tal vez estemos sentados acá, o no y no va a haber un registro de nada. No va a haber un registro como teníamos antes y la imagen de esto que se me cayó, no va a haber, no va a haber. No es...me ampara, señor Presidente...Gracias. Entonces hoy la fuerza, la fuerza política no quiere garantizar el acceso y que la Junta, lo que se dice acá, llegue a todos los ciudadanos del departamento.

No lo quiere hacer y no es la primera vez, por lo tanto no me sorprende porque lo que planteaba la compañera Rosana Piñeiro y que fue votado en la legislatura pasada, de grabar las Comisiones, recuerdo porque yo era suplente, fue mi tercer planteo, que se grabaran las Comisiones, quedó encajonado acá en esta Junta como otras cosas, quedó encajonado porque algunos no pueden sostener lo que dicen ni en la Comisión ni públicamente. Tal vez y tampoco, ojalá pudiera aprender cómo hacerlo y que me enfrentaran a eso, estoy dispuesto a que lo hagan. Pero como ahora no se va a grabar nada

Había cambiado la calidad, sabe, señor Presidente, de cómo se manejaba esta Junta cuando estaban las cámaras, se decían menos ignorancias. Gracias, señor Presidente.-

SR: PRESIDENTE:- Señor edil, vamos a mantener el respeto. Tiene la palabra el señor Mauro Mego.

SR: MEGO:- Presidente, nosotros...

(Dialogados)...

Yo me anoté para hacer una apreciación porque sea hablado mucho también incluso estoy mencionado en el informe y quería hacer una apreciación. Pero si usted quiere siga con la lista Presidente....(Dialogados)...Siga, siga, yo quedo a lo último presidente.

SR: PRESIDENTE: El que ordeno el debate en este momento soy yo...

(Dialogados)...

Señor Mauro Mego está en uso de la palabra.-

SR: MEGO:- Bien, yo no quiero entrar en polémica. En realidad la Junta, el relato que hizo el edil Molina hoy al inicio, es correcto en cuanto al procedimiento que utilizó la Junta.

Creo que fue una decisión en su momento, la compañera Presidenta Grisel Caram que resolvió junto con los Partidos una situación coyuntural que se había planteado cuando la empresa que hacía la transmisión sin costo, dejó de transmitir.

En ese momento, sin costo para la Junta, verdad, en ese momento con muy buen tino se resolvió contratar un servicio, que no es lo mismo que cerrarle la puerta a nadie porque siempre se dejó claro en el contrato que no era un servicio de exclusividad, por supuesto que no debe serlo porque esto es un ámbito público, pero se trataba, de un espacio, de un servicio que como tal hay que pagarlo.

Nosotros hemos sido claros y hemos sido coherentes con ese planteo; nosotros hemos dicho que cualquier trabajo que uno contrate, debe pagarlo porque en realidad yo no soy de los que creen que hay algunas profesiones que sí hay que pagarles por su trabajo, porque estudiaron o porque vaya a saber qué cosa y hay otras que como en nombre de la libertad de expresión tienen que trabajar no hay que pagarles.

Eso lo pienso personalmente, creo que personas que se dedican a transmisiones de televisión, periodistas, técnicos, camarógrafos, canales, señales merecen recibir un dinero cuando se contrata un servicio. Y eso es público, lo he pensado siempre así.

En su momento nosotros recibimos una propuesta, cuando estaba el contrato vigente con la empresa que estaba haciendo las transmisiones de la Junta, de otro canal del medio. En aquel momento la Comisión de Asuntos Internos decidió decirle no, en este momento no podemos pagar otro más, vamos a comprometernos, y comprometieron a quien habla, el Presidente, a realizar un nuevo llamado cuando finalizara el contrato.

Y así efectivamente lo hicimos y entregamos en manos a los responsables de cada canal con la condiciones de hacerlo, tanto Canal 9 Tele Rocha, como la Señal Regional, el llamado público efectuado, que la Comisión de Asuntos Internos después, como dijo Molina, debería de laudarse al respecto.

Nosotros recibimos una propuesta y esta propuesta ameritó una discusión política. Nosotros naturalmente mantuvimos, aunque hay otros compañeros que piensan diferente y los respetamos, una visión del asunto, pero no una visión de pagar por pagar o de que no haya que pagar.

Porque si hay alguien que permanentemente, ustedes me conocen, y ya me quedan por suerte, creo que siete sesiones, las vengo contando, para terminar la Presidencia y tal vez no tenga esa ambición que dicen que hay que tener para ser político, yo soy así. Si hay alguien que se ha caracterizado por tener un montón de defectos, como los tengo, muchísimos, pero una de las virtudes que creo tener es que yo peleo hasta el último peso. Lo peleo no solamente cuando hay que pagar un servicio para afuera, cuando hay que pagar una televisación, lo peleo cuando hay que pagar otras cosas de este organismo de gobierno que es la Junta Departamental. Uno está todos los días peleando distintas cosas tratando de cuidar los números, sin romanticismo pero cuidando lo que tenemos por una concepción de la cosa pública. Nosotros no queremos que la Junta nos financie, nosotros queremos que la Junta funcione y tenga el dinero suficiente para seguir trabajando.

Entonces nosotros igual, en esa visión de austeridad que nosotros planteamos, que nos podemos equivocar pero que la planteamos siempre, definimos que una cosa es la austeridad, por lo menos de mi parte y otra cosa es que cuando se contrata un servicio se pida que se trabaje gratis. Esa no es la convicción que yo tengo ideológicamente sobre los servicios que se contratan en una Junta.

En aquel momento, incluso creo que la Presidenta, la compañera Grisel, tomó una decisión sabia que fue justamente en el sentido de lo que vengo planteando. La Presidenta con buen tino dijo, pero bueno, pero nosotros tenemos un servicio que dejaron de hacerlo porque lo hacían honorariamente, por lo menos para la Junta pero inmediatamente había que pagar porque la Presidenta entendía que no podían trabajar. Había otros ediles que sí, que había que hacer las transmisiones igual y que por la transmisión lo único que no había que hacer era pagar. Son dos visiones, verdad, uno contrata un servicio y lo paga, otros pretendieron hablar con las patronales de los canales y pedirles que vinieran a transmitir gratis.

Yo que no voy a ocultar que tengo muchos conocidos, amigos y hasta he incursionado alguna vez en los medios entiendo cómo funcionan los medios y sigo sosteniendo que los servicios que se contraten, cualesquiera sean el orden, sea el que limpia los vidrios acá afuera con el hidrolavado, sea un jardinero, sea alguien que venga a pintar la Junta, hay que pagarlo.

Eso es inocultable, ese debate hay que darlo, y lo digo yo, que ustedes saben muy bien, que apretó hasta el último peso, que me duele muchísimo, y me ha costado varias, varias calenturas administrar esta cosa llamada Junta Departamental, muchas calenturas.

Pero, bueno, es parte de este juego, pero me preocupa algo que se está dando en este debate, más allá de que después voy a fundamentar por qué voy a acompañar el informe del Frente, que es que estamos entrando en el terreno de discutimos a nosotros mismos.

Nosotros entendíamos que la Junta tiene un rol importante de control pero también discutía las cuestiones de gobierno, de gestión, los rumbos del departamento, las decisiones. Ahora resulta que los nuevos códigos parlamentarios locales son la cacería entre nosotros, si dijimos una cosa en la Comisión, si uno quiere pagar y el otro no.

Yo compañeros, les digo, de todos los partidos y saben que lo he hecho siempre así, no voy a entrar en ese terreno de hablar de compañeros, de colegas y aún cuando estemos muy lejos de algunos no vamos a pasar la barrera de violar ciertos códigos que creo que hay que tener.

En honor a eso voy a decir que yo soy un hombre de colectivos y el Frente Amplio decidió colectivamente y por mayoría, en este momento no contratar el servicio de televisación.

Pero quiero dejar sentado que tengo una concepción sobre este servicio, entiendo que la televisión no es mala no buena en sí misma, entiendo que la difusión de las cosas no es mala no buena en sí misma pero entiendo que no debe tener mayores debates aquí. Y mucho menos al punto de enfrentarnos desvirtuando de alguna manera el objetivo que persigue tanto el oficialismo como la oposición y el rol que tienen que cumplir.

Nosotros vamos a acompañar el informe del Frente Amplio, quería aclarar además que cuando se tomó la definición de pagar por parte de la compañera y la Comisión de Asuntos Internos de aquel momento con muy buen tino, el servicio de transmisiones, en realidad este rubro existe en el Presupuesto, se llama rubro publicidad. Lo único que se hace con este rubro es trasponer recursos, nada más porque están asignados muy pocos pesos anuales entonces hay que sacar de algún lugar para poner ahí pagar lo que se defina por contrato. Eso era lo que se hacía, no hay mucho misterio mayor.

Pero quiero dejar claro porque yo no afilio a la concepción de que las cosas se den gratuitamente muchas veces. Si nosotros queremos tener exigencias desde el punto de vista institucional sobre un servicio que nos prestan y nosotros para eso hay que pagar, para poner condiciones hay que pagar lamentablemente en el sistema en que vivimos.

Yo quiero dejar sentado esto porque estoy aludido en los informes, porque tuve que ser el vocero de la decisión de mis compañeros y porque defendiendo la posición de mis compañeros porque hicimos un proceso colectivo de discusión. No es tan distinto a lo que hacen otros Partidos me imagino, pero que defendiendo aquella decisión de la compañera Caram y de los ediles de Asuntos Internos, en su momento. La defendiendo porque se hizo un llamado, porque se adjudicó a una empresa y se pagó un servicio en el que está involucrada muchísima gente y defendiendo la decisión.

Y en aquel momento algunos no estaban afiliados a la tesis de pagar por el servicio e incluso se encargaron de tratar de que siguiera haciéndose gratis y yo realmente

entiendo que el trabajo de la gente se paga y que las garantías de una institución están dadas en el mecanismo por el cual se contrata el servicio.

Para terminar Presidente, no quería ser extenso pero fui extenso porque quería dejar mi opinión y además relatar un poco como ví aquella decisión de la compañera y cómo ví el proceso, me siento responsable también del informe del Frente Amplio y lo voy a acompañar. Esta Junta siempre va a estar abierta, como lo está, para brindar toda la información que los medios necesiten, siempre lo hemos hecho así, para discutir con los medios también muchas veces porque son parte de la sociedad y se puede discutir con ellos, no es cierto que no se pueda discutir con ellos.

Pero en este momento el Frente Amplio entendió que no es el momento para hacer la contratación del servicio, pero vuelvo a reiterar, particularmente yo soy un hombre de Partido pero entiendo que los servicios si se contratan, se pagan. Los trabajadores trabajan por un salario sean periodistas o profesionales universitarios porque son concepciones también.

Lo quiero decir porque tenía que decirlo, obviamente ustedes saben que para mí siempre celebro achicar gastos, celebro muchísimo, me gustaría achicar muchos más, a veces no puedo.

Pero simplemente quería dejar sentada mi posición y decir que voy a acompañar, con la mayor fraternidad, con el mayor gusto, la disposición transitoria que el Frente entiende hoy que hay que tomar. Pero quiero decir también que no voy a transitar el camino de discutir sobre qué hacen los ediles, qué hacen los adversarios siempre que mantengamos la convivencia que es lo que planteé el primer día que entré aquí, que había que haber un consenso entre los ediles, mínimo, para la convivencia. Si se pasa ese límite, Presidente, sabe qué, no tiene retorno eso y yo no sé quién gana ahí.

Así que simplemente eso, Presidente, muchas gracias.-

SR: PRESIDENTE:- Muchas gracias a usted, señor edil. Tiene la palabra e edil Valdez.-

SR: VALDEZ:- Muchas gracias Presidente. Definitivamente tomo lo que decía José Luis Molina cuando iniciaba el debate, en función de la coherencia o las incoherencias.

Cuando se habla acá de la transparencia y de lo que se habló muchas veces en la izquierda de la transparencia y llegar con la información verdadera, con toda la información porque los medios muchas veces pagos por la derecha y demás, cortan información, hoy resulta que nos olvidamos de eso y los sacamos cuando había un medio que llegaba a todos, parcialmente a todos.

Porque yo recuerdo también que esto no es sólo de ahora, porque cuando se asumió en el período anterior, de la Legislatura Nacional anterior, la Presidencia de la Cámara de Representantes, un Diputado quiso cortar, no me acuerdo, el tuit de la Cámara de Representantes, las transmisiones en vivo. Yo no recuerdo bien el nombre ahora y no lo voy a dar para no generar, ni aludir a alguien que no era pero también se hizo y se hizo por parte del Frente Amplio.

Recuerdo que el Diputado Lacalle Pou en ese momento fue el que instaló ese sistema y se sacó porque cómo se iba a tener informados obviamente no. Seguramente otro argumento para la incoherencia es que en la Comisión se dijo que no era por temas de fondos y acá ahora se dijo que era porque no hay plata. Bueno, entonces no hay argumento válido para apoyar por qué se hicieron gastos en el período anterior y por qué hoy no hay plata, de quién es la responsabilidad, que la hay alguien tiene que ser, puede ser compartida también.

A su vez incoherencias porque cuando el Presupuesto Departamental, cuando se votó el informe, desde el Partido Nacional se dijo que había un error de redacción, nos dijeron de todo, como que habíamos cambiado lo que dijimos en la Comisión, falta de coherencia, falta de palabra, falta de todo, de todo nos dijeron, de todo, desde la Bancada del Frente Amplio.

Bueno, resulta que ahora se ha reiterado desde el comienzo de la discusión, que no, que ahora ya el tema no es tanto la palabra, que acá cuando se discute se puede decir otra cosa que o que dijo en comisión.

Entonces Presidente, yo espero que en función de los argumentos que algún edil dio, de la transparencia y el acceso democrático que tenía este sistema, bueno, voten en función de lo que dijo. Tener manos de yeso, las mayorías absolutas, creo que en ese sentido no es la esencia de la política cuando la idea es llegar a consensos, aplicar esos consensos y trabajar en un ámbito político en el que se legisle para todos. En ese sentido ahí dejaríamos de trabajar para todos.

Yo quiero remarcar eso, la incoherencia que se ha tenido en esta Junta desde el comienzo del período, varias veces y que ojalá no sea un vicio que se agarre porque vamos a tener que ver la manera de que se aplique la palabra que tan olvidada está en la política hoy y tanto se hace a veces alarde, por parte de algunos actores, de todos los frentes, pero tanto se hace alarde de que falta palabra y hoy aquí no se aplica porque se dio un argumento en la Comisión, se viene y se da otro y al fin y al cabo lo que no se quiere es que la gente sepa lo que pasa en la Junta departamental porque seguramente no conviene para el gobierno.

Muchas gracias Presidente.-

SR: PRESIDENTE:- Gracias a usted, señor edil. Vamos a pedir prórroga hasta terminar la sesión.

Por la afirmativa... (Se vota)... 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la señora edila Saroba.-

SRA.SAROBA:- Presidente, como miembro integrante de la Comisión de Asuntos Internos quiero poner en conocimiento de la Junta Departamental lo que pasa dentro de la Comisión de Asuntos Internos.

El edil Mego ha hecho un buen razonamiento de la trayectoria de lo que se venía trabajando sobre este tema pero ha evadido alguna cosa. Cuando Canal 8 termina su contratación, le pido que si está mal me corrija, la Comisión de Asuntos Internos resolvimos todos prorrogar el contrato del Canal 8 hasta que salga el Presupuesto de esta Junta. Es así o no...?

SR: MEGO:- No, el contrato establecía que de no mediar dificultades de las dos partes se prorrogaba automáticamente por lapsos de seis meses. Estaba corriendo la primera prórroga cuando llega la propuesta de Canal 9 y ahí la Comisión, creo que muy bien, resolvió, no, no, esperen hasta que hagamos un nuevo llamado y prometimos hacerlo sobre finales de enero que es cuando terminaba el contrato y eso fue lo que se hizo. Estaba en uso la primera prórroga de seis meses cuando nosotros tomamos contacto con eso.

SRA: SAROBA:- Gracias Presidente. El tema acá no está en la no televisión y el pago o no pago. Acá pasa por un tema mucho más ético y cuando hablamos de ética tenemos que hablar de la ética de la Junta Departamental y de la seriedad que este Órgano debe de tener. Lo tuvo siempre y debemos de mantenerla, se lo digo a todos los ediles.

La ética en el sentido de que hicimos un llamado a licitación de común acuerdo en la Comisión de Asuntos Internos donde estamos todos los partidos políticos. Lo trabajamos al tema, discutimos entre nosotros el tema y cuando se llama a licitación se licita y se viene la propuesta del Canal 8 conjuntamente con Canal 9.

Lo que sucede acá, y me da un poco de responsabilidad a mí es que nosotros debemos de asumir esa responsabilidad de ese llamado a licitación y si se resuelve que esa licitación pasó por un tema de estos, del cual económicamente la Junta Departamental no puede acceder a estos costos, lo más correcto es enviar, así como enviamos una licitación, un llamado a licitación, enviar a los canales las disculpas de la situación.

Acá no se trata de dineros, se trata de ética y lo vuelvo a decir, de esta Junta Departamental y por lo tanto yo creo que no va más por el tema económico ni por el tema de que nos gusta estar en televisión y que nos miren o quizás hacer más política o menos política, sino ser responsables con los llamados que hacemos.

Estuvimos trabajando muchas reuniones en la Comisión de Asuntos Internos, hasta que tomamos la decisión, le dimos tiempo al Frente Amplio que nos dijera si quería o no quería la televisación.

Cuando llegó la última reunión de la Comisión de Asuntos Internos el Frente Amplio nos responde que la fuerza política no puede hacer uso de la televisación porque entiende que los rubros que tiene la junta no son suficientes para acceder a ese costo.

Ni siquiera pudimos discutir por el menor costo o llamar a la empresa del Canal 8 si podía haber alguna oportunidad de poder, unos meses por lo menos hasta que la Junta Departamental pudiera encaminarse o la situación pudiera cambiar, de poder televisar y ver qué podía suceder en el tiempo. No tuvimos ni siquiera la prórroga ni de un mes, ni de dos meses, ni de conversar con la empresa la situación.

Por lo tanto creo que es responsabilidad de nosotros pedir las disculpas del caso y asumir nuestra responsabilidad que en algunos momentos hacemos cosas mal también como organismo y debemos de asumirla. Gracias presidente.-

SR: PRESIDENTE:- Gracias a usted. Tiene la palabra el señor edil Priliac.-

SR: PRILIAC:- Gracias señor presidente. En alusión a un montón de compañeros que han hablado antes sinceramente no me preocupa que se trasmita o no, ahora la sesión.

Me preocupa por lo que sí se ha planteado aquí, que es la situación del departamento. Porque si efectivamente lo que falta son rubros y falta plata y cito textual a algunos de los compañeros, la situación del departamento no amerita que se transmita ni que se paguen. Sabe algo el oficialismo acaso que nosotros, la oposición no sabemos cómo viene la cosa con la Intendencia, con la Junta, con el departamento.

Me preocupa muchísimo eso, saber qué lo que va a suceder con el departamento. Estamos hablando de 11500 dólares por año de acuerdo a lo que se había planteado, no sé si es mucho o es poco en cuanto a pagar una transmisión.

Y sinceramente insisto, no me preocupa ahora la transmisión, me preocupa sí por lo que se planteó aquí, después de haber dicho que varios tuvieron exhaustivos estudios de acuerdo a la situación del departamento. Planteo varias preguntas que creo que se resumen en una sola: cómo está el departamento a nivel económico, tenemos acceso, o mejor dicho tiene acceso el oficialismo a algo que nosotros no.? Debíamos hacer algún pedido de informes con respecto a la situación económica del departamento.

Nosotros venimos repitiendo hace mucho tiempo que la situación de la Intendencia es deficitaria, tenemos que ser precavidos en algo más, efectivamente nos vamos a perjudicar si no ahorramos. A mí, en lo personal me encantaría hacerlo, obviamente para concientizarnos todos y saber cómo nos vamos a desarrollar aquí. Si el problema es plata que se nos diga que no tiene plata la Intendencia, Si estamos perjudicados a nivel económico y nos vamos a complicar, obviamente que yo quiero gastar once mil dólares por año en una transmisión. Obviamente prefiero que no se sepa nada si es que nos vamos a fundir y vamos a pasar mal, no los ediles, la gente. El que efectivamente va a invertir, el que va a brindar trabajo, porque me da la impresión por los fundamentos que aquí se vierten, que hay información que yo no tengo. Porque se habló de la situación del departamento lo amerita, me da mucho miedo que pasen cosas que yo desconozco, entonces si vamos a entrar en crisis más allá de la recesión de la crisis europea en julio y el precio del dólar y un montón de cosas que he dicho aquí en este ámbito, insisto realmente como viene la mano con el departamento. Cuando nosotros dijimos durante la campaña y después de la campaña, que mucha gente que ocupó cargos, como el ex Contador de la Intendencia, que decía que tenía superávit y nosotros sabíamos que tenía déficit, se dijo que no, que la cosa venía bárbara, pero por lo que yo veo y estoy

llevando el debate, realmente a lo que importa, por lo que yo veo, viene complicada la cosa. No me preocupa si algún privado va cobrar o va a brindar el servicio y estoy muy de acuerdo con Mauro, muy de acuerdo. Obviamente que uno tiene que pagar por los servicios a mí no se me ocurriría no pagar por algún servicio, estoy de acuerdo. Ahora insisto me preocupa mucho más saber lo que va a pasar con el departamento que estamos y no quiero creer que sea para adornar el debate, no quiero que vamos a hablar situación del departamento como demagogia. Me encantaría que el oficialismo me conteste, si no se gasta porque no se tiene y viene brava la mano o en realidad no se quiere que se vea. Porque en realidad ahí yo me quedo más tranquilo, es más, los apoyo, si me dicen estamos bastante bien y me comprueban que estamos bien, pero no queremos que se vea. Prefiero eso a que me asusten, porque efectivamente quiero saber qué es lo que pasa y concientizarme con la situación y aportar entre todos a creer que esta todo bárbaro y estamos discutiendo una televisación.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Inceta.-

SRA: INCETA: Bueno todos sabemos que el momento económico es muy difícil para nuestro departamento y para nuestro país. El hombre desde tiempos inmemoriales sea ha comunicado, aún con señales de humo, hoy o hasta hace unos meses atrás, la cultura que esto es parte de nuestra cultura, llegaba a los lugares más lejanos de nuestro departamento. Hoy estamos privando a esa población que está lejos, de saber lo que se hace acá, de que les llegue parte de nuestras expresiones o que puedan constatar lo que nosotros hacemos, o que los mismos niños en las escuelas hacen trabajos sobre las sesiones de la Junta. Me asombra enormemente de que lo primero que se sacrifica en este caso, sea la educación. La educación es un todo si estamos sacrificando algo tan importante, quiere decir que el resto es muy grave lo que está pasando. Porque yo no puedo creer que después vayan a organizar como organizan ahora cada tanto una excursión de una escuela por allá, de algún centro donde de pronto de mil personas, vienen 10, que de pronto vengan 10 alumnos y que el resto quede sin verlo y los traigan a ver una sesión de la Junta. Es iluso como se dijo acá, que las puertas están abiertas y están abiertas para el vecino de Rocha, no están abiertas para el de Cebollatí, para el de Lascano, para el de Chuy, porque no van a pagar ni los pasajes, ni el alojamiento, ni su manutención para eso, con esto lo que logramos es tirar un manto de tiniebla sobre nuestra labor. A mí personalmente cuando hago un trabajo, me gusta que lo vean, me gusta que lo juzguen, que si lo hago mal me lo digan y me lo recuerden y que si lo hago bien también me sienta alagada si alguien lo reconoce.-

Le concedo una interrupción al edil Mego.-

SR: MEGO: Hoy Federico planteaba algún informe respecto de la situación, de la relación Junta –Intendencia y la relación financiera. Nosotros desde que asumimos la Presidencia y ya lo habíamos dicho en Asuntos Internos y quiero reiterar que se ha mantenido, hemos recibido mensualmente y en algunos meses lo hemos recibido doble el duodécimo correspondiente de la Intendencia. Eso es un compromiso que el Intendente ha asumió con nosotros de ir recuperando caja. La idea mía es cuando abandonemos la Junta por suerte en pocas sesiones, es dejar una Junta que tenga más aire y la idea es continuar con la práctica que estamos poniendo en la Junta que era dejarle más aire. Quiero aclarar que la Intendencia ha cumplido en tiempo y forma con el duodécimo, por lo menos desde que asumió Aníbal Pereyra y en algunos meses que creo fue el mes pasado envió dos duodécimos juntos, de modo que hemos venido recuperando aire financiero, necesitamos más porque a veces el nivel de gastos es importante. En general quiero dejar esa tranquilidad que la Intendencia cumple con sus obligaciones como corresponde.-

SRA: INCETA: No, decir nada más que no sigamos centralizando.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Pintos.-

SR: PINTOS: Muy brevemente me voy a expresar, acá el tema de fondo es lo mal vista que va a quedar las Junta. Porque los argumentos que se manifiestan de parte

de la bancada oficialista para no hacer las contrataciones, yo creo que son muy leves. Porque es inexplicable que un órgano integrante del Gobierno Departamental, haga un llamado público y después por las razones que manifestaron que es el costo económico, no se concrete la contratación. Generalmente los organismos que quieren ser más serios y quieren que la gente los visualice como algo importante y trascendente no hacen un llamado público y después lo dejan sin efecto porque el precio que cotizaron los que se presentaron entiende que es muy caro. Porque de ser así también se había podido prever, en el llamado establecer un monto limitado que hasta ese monto sí pagaría la Junta. Pero creo que es una cosa que le hace mal no solamente al FA, le hace mal a la Junta Departamental como Institución y por supuesto que es difícil a veces calificar cuales son las reales intenciones, yo escuchaba con atención que todos quieren que se televisa. Ahora también es difícil de entender cómo voy a querer que se televisa y pretender que la gente venga gratis acá, que se trata de trabajadores, es realmente difícil de poder entender.-

También el tema de 40.000 pesos por mes que la situación no amerita que se gaste, nos llama poderosamente la atención, porque esta Junta integra el Gobierno Departamental, el cual vemos muchísimas veces, que se gasta dinero más importante, que para la gente no es tan importante.-

Creo y para terminar que esto doblemente nos va a ser negativo para la Junta, porque después de hacer un llamado público, se presentan interesados y decimos que no nos interesa y después que también creo que otra de las cosas que siempre hemos notado sobre todo en el interior del departamento, es que la función de la Junta y lo que se hace acá es totalmente desconocido. La gente, la población y los ciudadanos, visualizan al Gobierno Departamental como al Intendente y recientemente después de la creación de los municipios, como al Intendente y después los Alcaldes y la Junta Departamental no aparece. Nadie sabe lo que se hace, lo que se discute, el hecho de que se logrará que las sesiones fueran transmitidas, por lo menos tendría un poco a difundir lo que se hace acá y lo que pensamos cada uno de nosotros de los distintos temas que son importantes para el departamento.-

Por eso y es un deseo de expresión, pero espero que se revea esta situación y que se busque la vuelta para que se pueda lograr, que se puedan transmitir las sesiones de esta Junta.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Sánchez.-

SR: SANCHEZ: Cuando la coordinadora de la bancada del FA, Diana me pidió mi opinión sobre, pagar esa cifra de dinero para la televisación, le dije que con mi voto no contara, porque no iba a votar. Seguramente acá se plantean dos temas, se plantea la falta de acceso a la información y se plantea el tema de costos. En primer lugar con relación a la falta de información voy a decir que, nadie más que yo puede decir que pelea por la información pública y por la libertad de expresión, de mí se podrá decir cualquier cosa, pero lo que no pueden decir, es que alguna vez los medios o los programas que yo he manejado a lo largo de cuatro décadas, alguna vez a alguien le negaron la posibilidad del acceso a la información, viniera del pelo que viniera o en la situación que viniera y en la instancia que fuera, sea democracia o sea dictadura. Nadie puede decir que alguna vez, le cerré la posibilidad de brindar información u opinión.-

Por otra parte cuando se habla de información y se expone la transmisión que estaba haciendo la Junta Departamental a través del Canal 8, como que es la única posibilidad de información a la cual accede la gente. Voy a decir que de ninguna manera, le voy a faltar el respeto a periodistas que como Graciela Fernández y otros que yo he visto que vienen aquí todos los martes, brindan la información que corresponda, de ninguna manera les voy a faltar el respeto. Porque sólo pensar que esa transmisión que se realizaba en la Junta, que por otra parte alguna vez, en carácter de televidente me generó más de una calentura, porque cuando estaban en lo mejor de un debate, se cortaba y me quedaba recaliente en casa, esperando a ver qué era lo que pasaba. Alguna

o varias veces le dije a Adrián, eso que están haciendo ustedes pagando por ese servicio es un mamarracho, eso que hacen es un mamarracho. Porque no puede ser y me pongo en la posición del televidente que te quedas sin la información final. Miraste todo los capítulos de la novela y resulta que cuando quieres saber el final, tiene que ir a escuchar a Difusora, Fortaleza, Graciela Fernández, Roberto Nelson Gutiérrez, porque no tengo toda la información. Entonces no me pueden decir que porque no se transmite en Canal 8 no se van a enterar en Cebollatí, no se van a enterar en el Chuy, no yo no permito que se diga eso, porque es una falta de respeto.-

Le concedo una interrupción al edil Pintos.-

SR: PINTOS: Yo manifesté que muchas veces en el interior del departamento no se conoce. Concretamente en la ciudad de Lascano, lamentablemente ni el Canal 8 ni 9, ni la Difusora Rochense, ni ninguna difusora de acá se escucha y eso es un hecho de la realidad y yo no le quiero faltar el respeto a Graciela Fernández y a otros periodistas que siempre tienen la buena voluntad de poder difundir todo lo que puedan.

O sea, por eso yo cuando usted dijo eso me sentí aludido con respecto a que yo dije que en el interior del departamento no se sabía lo que se trataba acá. Yo creo que por medio de televisión no se sabe y no le quiero faltar el respeto a nadie, que la respeto muchísimo y la conozco desde hace años. Muchas gracias.-

SR: PRESIDENTE:- Puede continuar con la palabra, edil Sánchez. Le pide una interrupción la edil Inceta. Diríjase a la Mesa, por favor. Adelante.-

SRA: INCETA:- El caso creo que se debe dirigir directamente por lo que yo dije, por Cebollatí y demás.

Bueno, yo cuando... (Dialogados)...

SR: PRESIDENTE:- Compañeros ediles es tarde de la noche, vamos a respetarnos en el uso de la palabra, vamos a escucharnos. Sra. edila Inceta le concedió una interrupción el compañero edil Sánchez; la voy a amparar en el uso de la palabra. Por favor, por favor. Adelante.-

SRA. INCETA:- Muchas gracias. Yo no tuve intención de evidentemente faltarle el respeto a nadie. Yo sé que Graciela llega por aire, llega por internet, que es muy escuchado su programa y el de los compañeros que vienen. Pero la gente de interior no tiene la oportunidad de ver la cara de cada uno, que eso sí lo logra la televisión y no lo logra otro, no, sabemos, evidentemente ese es el tema. Es otra forma de comunicación...

(Dialogados)...

es a lo que quería decir. Y el mayor de mis respetos a todos los periodistas y gracias al compañero edil.

SR: PRESIDENTE:- Edil Sánchez le pide una interrupción el compañero edil José Luis Molina...

(Dialogados)...

SR.SÁNCHEZ:- Se la doy al final cuando me quede algún minutito, que seguramente me va a quedar.

SR. PRESIDENTE:- Además José Luis Molina es miembro informante de la Comisión, tiene tres minutos para hacer uso de la palabra...

(Dialogados)...

Haga la pregunta señor.

SR. MOLINA:- Para que me diga cuáles son los medios que llegan a Cebollatí, de acá de Rocha, fundamentalmente en A.M., porque F.M. no llega ninguno, que me diga cuáles son, nada más. Con eso me contesta y le daré la razón de saber que la gente tiene la información. Gracias.-

SR. SÁNCHEZ:- Sí, como no. Mira, a ver, si pensara, y yo seguramente capaz que de medios alguna cosita debo conocer.

Si pensara que la Junta tiene que pagar mil y pico de dólares por mes para informar a los ciudadanos de Cebollatí, iría que está dilapidando el dinero porque la información les llega. O creen que la gente de Cebollatí vive aislada.

Acá cada uno sabemos, en el interior les llega toda la información, repica lo que pasa en Rocha a través de Radio Lascano que tiene un gran periodista como Víctor Velázquez, no va a faltar seguramente nunca, nunca, ninguna información, van a tener toda la información.

Pero además, además hay otro hecho, esto es una cuestión de criterios, nadie puede decir que acá se está negando la posibilidad del acceso a la información pública. Es responsabilidad de los periodistas de cada medio, yo seré responsable que los periodistas míos vengan y cubran acá y den la información que corresponda.

No todos los organismos, yo no conozco, salvo el de la Junta Departamental, los otros organismos públicos siempre tienen acceso a la información y no contratan ningún medio para dar la información. Y todos de alguna manera u otra siempre hacen llegar su información.

Por eso digo que en cuanto al tema de la información por eso no voy a transar con nadie. No voto porque me parece que el tema del dinero y no es, no es por una situación de que la Intendencia o la Junta pueda o no pueda. Es porque además como yo conozco los medios y sé lo que valen los tiempos en los medios, digo que es un disparate de plata. Por eso no lo voto y no votaría nunca y además reitero, estando del otro lado del mostrador, estando del otro lado de la pantalla siempre me pareció que era algo que verdaderamente no tenía mucho sentido porque siempre me quedaba por mirar el final de la película cuando estaban las mejores escenas.

Así que la información está acá absolutamente para todos, si quieren venir radios a transmitir, si quieren venir canales que vengan, me parece perfecto. Pero pagar estas cifras de dinero no, me parece que de ninguna manera corresponde que se haga.

Y por ese motivo es que no lo hago, con absoluta convicción además, de periodista y conoedor de lo que son los medios de comunicación del departamento. Gracias.-

SR: PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el Dr. Roberto Méndez Benia.

Tiene tres minutos como miembro informante de la Comisión...

(Dialogados)...

SR: MENDEZ:- Voy a aclarare varias cosas que creo que son pertinentes. Primero que en el tema este de la comunicación desde el problema nacional no se ha podido resolver con claridad lo que es el manejo de los medios.

Pero para aclararle alguna situación, porque nosotros nos hemos preocupado y volvemos a centralizar el tema que tomamos en nuestra decisión de no votar porque nos pareció excesivo lo que se cobra diciendo lo mismo que plantea el compañero que me antecedió.

Hablamos con el Contador Minoli, que realmente acá se ha planteado de que nosotros obviamos pasos, yo no obvié pasos, yo en la Comisión, en la pre comisión, hablé con el Cdor. Minoli que es digamos, una situación diferente, no sé lo que pasó en las administraciones anteriores pero como que ahora se unieron varios intereses. Por ejemplo se unió el Canal 9 con el Canal 8, que es una situación distinta desde el punto de vista comercial.

Y además le pregunté si realmente cómo funcionaba un poco todo este mecanismo de la prensa; si había perjuicios a los periodistas que hacen cierta tarea a quienes les dan por ejemplo la forma de transmitir el canal, quiénes cobraban más o cobraban menos, quiénes ponían alguna parte de interés en este tema, cuánto recibían, cómo se distribuían los dineros, lo hablamos con el Cdor. Minoli.

Y para la tranquilidad de la edil Saroba le puedo decir que no había contrapropuesta porque el Cdor. Minoli personalmente, como representante de una empresa y lo puedo decir públicamente, no iba a hacer contrapropuesta en cuanto al monto del dinero.

Que quede bien claro para quienes de alguna manera le dijeron que no habían analizado una contrapropuesta, no hay contrapropuesta por parte de la empresa representada por el Cdor. Minoli...(Dialogados)... Yo como integrante de la Comisión, perdóneme, perdóneme, yo como integrante de la comisión tenía la obligación, la obligación señor presidente, de analizar la situación.

SR. PRESIDENTE:- Se le ha terminado el tiempo señor edil.-

SR: MÉNDEZ:- Bueno, termino cerrando el tema, cierro el tema, esto coincido es un tema económico, económico.-

SR: PRESIDENTE:- Muchas gracias. Dr. Méndez Benia pido, pido silencio. Tiene la palabra el señor Irineu Riet.-

SR: RIET:- Buenas noches Presidente. Me adhiero a las palabras de Mauro, me parece que es un pensamiento que desde un principio nosotros estamos actuando acá en la bancada, de tratar de estar unidos y planteando sin andar, por lo menos debatiendo en lo clásico, no, en lo que hay que debatir y no irnos tanto por las ramas.

Digo, me pongo un poco en la diferencia en lo que son las doctrinas partidarias porque en definitiva si uno piensa actúa sobre eso. En base a eso hoy, con la 71 tuvimos una diferencia dentro del Partido y nos manejamos distinto con respecto a la situación del Vice.

Y lo que me parece que es interesante escuchando a Sánchez, escuchando a la propuesta que nunca llegó, de Roberto, de los cortes que pueden haber de alguna manera en que no se hagan, cuando salga alguna filmación de alguna manera no sea tan formal y se pasen en los horarios, y no se corte, que era lo que pasaba. Había que sentir de repente, dar algo de la mitad de la bancada que se ve que obviamente que el Frente tiene alguien que está dispuesto a participar de lo que es la filmación, de repente pensar hasta el martes.

No sé cómo, la parte formal, si es una prórroga, un cuarto intermedio o algo, de repente hasta el martes, en esta semana a ver si podemos llegar a algo pensando en una contra oferta... (Dialogados)... Por lo menos hasta el martes llegar y hacer ese trámite de quemar esa respuesta que aparentemente quedó colgada, con el Cable, de un llamado a interesados. No se ha contestado por lo que yo estuve participando, digo, hacer como una parte de cerrar un ciclo y ver si en ese cerramiento de ciclo la junta en sí, puede agarrar una esencia de empezar a debatir cosas más de peso.

Nosotros tenemos seguridad, lo hemos hablado en la interna. Digo, me parece que tenemos que pensar un poco más profundo y ver si a partir de ese pensamiento de si es por plata o no es por plata, y sí de un consenso, si podíamos de repente hasta el martes que viene, en una interna o en la comisión que ya estuvo manejando, que algún edil más se involucre y hacerlo mucho más eficaz por un sí o un no.

Y dejar sin efecto este informe, yo la parte legal se la paso a usted Presidente...Así que yo en definitiva mociono a ver si bajando los decibeles, ..Se la dejo a usted.

SR. PRESIDENTE:- Gracias, señor edil. Nosotros... (Dialogados)... a ver, compañero. Todo el mundo habló las veces que quiso, yo voy a respetar el orden que tengo aquí. Por favor, les pido. José Luis molina como miembro informante me pidió la palabra, si usted quiere hacer uso de ella lo puede hacer. Después tengo a Silva Mas y cierra Olivera. Quedamos así, cerramos acá la lista de oradores.-

SR. MOLINA:- Señor presidente, le agradezco la generosidad de darme la palabra pero también soy respetuoso de las decisiones. Hay una moción de orden presentada por el señor edil que por lo tanto nos inhabilita a todos los que estamos para hablar. Primero la tiene que poner a consideración, si eso no se concreta seguiremos hablando...

SR: PRESIDENTE:- Déjeme consultarlo...

(Dialogados)...

El asesoramiento que yo tengo es lo que hay que hacer...

SRA. DA SILVA: Lo podemos estudiar en el futuro. Así que por favor, hay un informe de Comisión, hay dos informes de Comisión, lo mínimo que podemos hacer es terminar con la lista de oradores que usted lo ha dicho o sea posibilitar la expresión de todos los que así lo quieran y luego proceder a votar los informes de la Comisión, porque dos más dos a mí me da cuatro.

SR. PRESIDENTE: Por favor, estamos todos cansados y vamos a terminar con la ronda de oradores que tenemos . . .

Tiene la palabra el señor edil Silva Más.

SR. SILVA:-Quiero hablar como integrante de la Comisión . . .

(Murmullos)

La oposición viene viendo la paja en el ojo ajeno, no ve bien. No voy a hablar mucho porque así terminamos. Pero vamos a ir a lo más serio del tema, como lo dijo Diana. Un compañero hizo la suma, son once mil quinientos dólares en el año, capaz que la gente que la oposición defiende, hay que preguntarle a esa gente si está dispuesta a que la Junta gaste todo eso en la filmación.

Mi grupo nunca está de acuerdo con pagar, nunca. Capaz que la propuesta es usar los reintegros para pagar la televisión . . .

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: Por favor no dialoguen.

SR. SILVA: Eso nada más Presidente y lo que propuse que a las Comisiones habría que grabarlas, porque aquí se dicen muchas cosas y cuando llegan al recinto dicen otra cosa. Así que si quieren grabarlas yo pongo un grabador cuando quieran. . .

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Olivera.

SR. OLIVERA: Simplemente era para terminar. Ya se ha dicho todo y simplemente dejo por acá.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Molina.

SR. MOLINA: Presidente dos o tres puntualizaciones rápidas. Comparto aquello que se dice que la gente puede escucharnos por los medios que tienen. Yo sé que vienen periodistas que vienen a esta Junta Departamental, hay otros que nunca pisaron. Pero además, no se me respondió cuando yo hice referencia .Puedo hablar desde Velázquez para adelante, Lascano, Cebollatí, 18 de Julio, Chuy, La Barra hasta Castillos. Que me digan cuántos llegan de acá de Rocha de los que vienen a cubrir la información. Es información local, es verdad, existe y está acá, pero es verdad lo que yo digo, no llegan a ninguno de los lugares a que hice referencia.

Además lo otro que me preocupa cuando lo escucho y lo voy a nombrar, lo que dice el Dr. Méndez, no entiendo ahora para qué hicimos todo el trabajo de la comisión si él fue en forma personal al medio para ver si se podía rever la situación.

Dr. Méndez en nombre mío hablo yo, no tiene que hablar usted, acá hay una Comisión y si alguien tenía que ir a hablar con quien presentó la nota es la Comisión. La Comisión representa a todos los Partidos, no es en forma personal. Y él viene a dar un testimonio que no tengo por qué dudar que se lo hubieran dicho, pero es un atrevimiento ir a preguntar algo cuando hay una Comisión trabajando cuando además, se había acordado en la Comisión . . .

(Interrupciones)

. . . las cosas son como tienen que ser y seguramente los compañeros iban a dar un próximo paso que era invitar a quien firmaba la nota para ver si podía intermediar en alguna cosa.

Hay una Comisión Presidente . . . por eso me encantarían dos cosas que se han mencionado acá y estoy dispuesto a levantar la mano, es que pongamos de los reintegros para las transmisiones y segundo, que se graben las Comisiones. Coincido muy fuerte con el compañero. Estoy totalmente de acuerdo, lo único que le pido es que no se vaya a sorprender cuando escuche sus propias grabaciones.

SR. PRESIDENTE: Por alusión doctor Roberto le pido que sea breve.

SR. MÉNDEZ: Primero que me expresé mal porque voy a decir lo siguiente, en dos o tres oportunidades se me llamó a mí por parte del Contador Minoli . . .

(Interrupciones)

... incluso se maneja económicamente por debajo de la alfombra . . .

SR. PRESIDENTE: Perdón estamos nombrando gente . . .

SR. MÉNDEZ: Si a mí me llaman yo puedo dar mi opinión, se la dí personalmente, independiente de la Comisión, pero no tiene derecho el señor Molina a decir en Sala las cosas que está diciendo respecto de mi persona.

Yo le voy a pedir a usted si este es un órgano de deliberación, pero no es un órgano para agredir y faltar al respeto, porque yo no se lo he faltado a nadie.

Las cosas que acaba de decir el señor Molina merecen una sanción y le voy a decir lo siguiente: Señor Presidente así como se me ha acusado en este recinto por otras cosas que las palabras vertidas en Sala pasen por el Asesor Jurídico si es que esto merece alguna sanción.

SR. PRESIDENTE: A ver José Luis . . .

SR. MOLINA: Presidente voy a aceptar que las saque, acá hemos querido sacar palabras que se han dicho y nunca quiso sacarlas el Frente Amplio. Si entiende que está bueno sacarlas lo voy a acompañar, porque lo que quería decir ya lo dije.

SR. PRESIDENTE: Sí, vamos a pasar a votar los informes.

SR. VILLAGRAN: Gracias Presidente, en medio de toda esta locura escuché algo del Dr. Méndez algo que me gustaría que lo aclarara . . .

(Interrupciones)

. . .es como que las empresas económicamente se manejan por debajo de la alfombra.

Me gustaría que me lo aclarara. . .

SR. PRESIDENTE: Vamos a pasar a votar las mociones. Vamos a proceder a la lectura de los informes.

(Se leen)

Vamos a poner a votación el informe firmado por los ediles de la mayoría . .

(Se vota)16 en 28. AFIRMATIVA.

Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Para pedir que la copia de la discusión que hemos tenido en Sala pase a todos los medios de prensa del departamento.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuar, nos quedan dos informes.

(Se leen)

“COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS. Rocha, 18 de mayo de 2016. En la reunión celebrada por esta Comisión en el día de la fecha, el señor Presidente del Cuerpo Prof. Mauro Mego brindó información acerca de las gestiones que se están realizando para poder llevar adelante la concreción de las actividades referidas con la página Web de este Organismo.

En ese sentido hubo que realizar algunas gestiones por parte de la persona designada para este cometido, en virtud de su situación tributaria ante los Organismos competentes, debiendo el interesado pasar a la categoría de empresa unipersonal, a fin de evitar las situaciones que repercuten luego en este Órgano, en lo que tiene relación con los gastos, evitando las observaciones que eventualmente formularen los Organismos de contralor.

De esta manera se están obviando los inconvenientes legales y a la brevedad la página estará en condiciones de cumplir el cometido correspondiente. ANGEL SILVA MAS. FEDERICO AMARILLA. CARLOS CHAGAS. ARTIGAS IROLDI. GRACIELA SAROBA. JULIO ARRARAS. JOSE LUIS MOLINA”.

SR. PRESIDENTE: Señor Molina.

SR. MOLINA: Yo pensé que se iba a tratar el otro informe.

SR. PRESIDENTE: Los informes son excluyentes señor edil.

SR. MOLINA: Tengo derecho a fundamentar . . .

(Dialogados)

SR. MOLINA: Voy a solicitar que se le envíe a la empresa que se presentó una minuta una minuta para que se les diga que no se va a acompañar la propuesta y que se les diga el motivo y quiénes acompañaron y quiénes no.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: A quienes se presentaron les vamos a hacer la comunicación, porque eso es lo que corresponde.

Está a votación el informe de la página Web . . .

(Se vota) 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

INFORME DE LACOMISIÓN DE CULTURA

“Rocha, 20 de mayo de 2016. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Cristian Martínez, Graciela Techera, Ana Núñez y Gladys Pereyra.

Luego de un cambio de ideas, esta Comisión realiza el siguiente informe al Plenario:

1-Cambiar la denominación de esta Asesora por el de “Educación y Cultura”, siguiendo el mismo criterio que implementó el Ejecutivo Departamental.

2-Se invite por medio de la Mesa a los representantes de la Asociación de Músicos Rochenses para que concurran a ésta el próximo lunes 30, a la hora 18 y 15, ya que la misma a partir de la fecha se reunirá los días lunes a la hora 18.

3-Que la misma cuente con un e-mail que puede enviar y recepcionar todo lo relacionado con el funcionamiento de la Comisión.

4-Solicitar por medio de la Mesa, se remita una nota a la señora Directora de Educación y Cultura del Ejecutivo con la finalidad de que informe sobre la metodología de trabajo que está llevando a cabo en dicha Dirección.

5-En el marco del Día Internacional del Libro que se conmemora el próximo 26 de mayo, se solicita a los señores ediles la donación de un libro para la conformación de bibliotecas recreativas para los Hogares Estudiantiles del Departamento. Las mismas se podrán hacer llegar el día 24 de mayo en la Mesa de Entrada de esta Junta Departamental en su horario habitual.

Que a través de los medios de prensa se haga conocer a la población que el día 26 del corriente se recibirán donaciones por parte del público en general. GRACIELA TECHERA. CRISTIAN MARTÍNEZ. GLADYS PEREYRA”

SR. PRESIDENTE: Por la afirmativa . . .

(Se vota) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

No hay más temas, se levanta la sesión.

(Así se hace cuando es la hora 23 y 55)

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 46

Sesión Ordinaria del 24 de Mayo de 2016

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Mauro Mego y Jaime Píriz, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Matías Canobra, Julio Arraras, José Villagrán, Laureano Moreira, Saúl Brener, Eduardo Trabuco, Gustavo Hereo y Estrella Franco.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lourdes Franco, María E. Cedrés, Cosme Molina, Daniel Katz y Mario Sacía.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: Yeanneth Puñales, Mary Pacheco y María Saráchaga.-

Alternaron los señores ediles suplentes: José I. Riet Correa, Silvina Silva, Ángel Silva, Wilmar Abreu y Humberto Alfaro.-

